



PRESENTACIÓN DEL ACUERDO 2019-0.68.-08

Autorización del Programa Anual de Comunicación Social PAOT 2019

ANTECEDENTES

Con base en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, que establece que "...El Procurador(a), además de las facultades previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, tendrá las siguientes: (...) II. Elaborar y proponer al Consejo de Gobierno los programas y planes a los que se sujetará el funcionamiento de la Procuraduría (...); y el artículo "14.- El Consejo tendrá las siguientes funciones: (...) III. Aprobar los programas y planes de trabajo presentados por la o el Procurador", se pone a consideración del Consejo de Gobierno para su autorización el Programa Anual de Comunicación Social 2019 de la PAOT.

JUSTIFICACIÓN

Las Normas Generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Distrito Federal actualmente vigentes, establecen que: "**TERCERA.-** La Coordinación General de Comunicación Social de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, formulará, planeará, coordinará y dará seguimiento al Programa de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal que para cada ejercicio fiscal se formule en atención a las modalidades, disposiciones y recursos presupuestarios. Este Programa deberá incluir, al menos, la información sobre la difusión de los planes, programas, proyectos y acciones de la Administración Pública del Distrito Federal. La planeación del Programa de Comunicación Social, se realizará a través del análisis de medios que permitan elegir los mejores vehículos para maximizar los niveles de alcance y frecuencia, con el fin de alcanzar el mayor número posible de la población objetivo, determinando los medios de comunicación que deben contratarse y la implementación táctica para las campañas publicitarias. Cada Dependencia, Órgano Desconcentrado, Unidad Administrativa y Entidad de la Administración Pública del Distrito Federal, de manera conjunta con la Coordinación General de Comunicación Social de la Oficialía Mayor, deberá elaborar y planear su Programa de Comunicación Social y remitirlo al inicio del último trimestre previo a cada ejercicio fiscal. El Programa deberá ser enviado a la Coordinación General de Comunicación Social, así como un informe mensual que contemple las acciones y actividades llevadas a cabo en términos de la Norma Decima Quinta."

De igual forma, el artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal establece que "Corresponde a la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión: (...) VI. Proponer al Procurador o a la Procuradora las líneas de acción para la ejecución del programa anual de comunicación social;"



En virtud de lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento con los ordenamientos legales y normativos aquí citados, se solicita a los miembros de este Consejo de Gobierno tengan a bien autorizar el *Programa Anual de Comunicación Social PAOT 2019*, a fin de ser enviado a la Coordinación General de Comunicación Social para su registro y dar inicio con su ejecución a la brevedad.

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículos 10 y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México;
- Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México;
- Normas Generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Distrito Federal.

RESPONSABLE

LIC. FRANCISCO CALDERÓN CÓRDOVA
Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión



PROCOSOC 2019
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Anual

NÚM	NOMBRE DE LA CAMPANA	OBJETIVO	PERIODO		MEDIOS ELECTRÓNICOS	ACCIONES			STATUS			PRESUPUESTO EJERCIDO PARTIDA 3611		
			INICIO	TERMINO		MATERIALES IMPRESOS	DIFUSIÓN GRATUITA	OTROS	V	R	Co.		Ca	
1	Construyendo ciudadanía ambiental	Promover los derechos y responsabilidades ambientales y urbanos entre los habitantes de la Ciudad de México.	01/01/2019	31/12/2019		Volante genérico PAOT*				X				
			01/01/2019	31/12/2019		Triplicó genérico PAOT*				X				
			01/01/2019	31/12/2019		Triplicó temáticos PAOT* (uso de suelo, ruido, animales, residuos sólidos, agua, aire, áreas verdes, suelo de conservación, patrimonio urbanístico-arquitectónico, barrancas y ANP)				X				
			01/01/2019	31/12/2019		Artículos promocionales PAOT* (bolsa de tela, taza cerámica, pulsera textil, cubeta, gorra, playera de algodón, termo, cilindro, agenda ecológica, pluma, llavero, artículos de materiales reciclables, etc)				X				

Comentarios:

* Partida 3362

STATUS: (V) Vigente / (R) Reprogramada / (Co.) Concluida / (Ca.) Cancelada

Vo. Bo.

Lic. Francisco Calderón Córdova

Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión

Plaza de la Constitución, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000, Ciudad de México



PROCOSOC 2019
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Anual

NUM	NOMBRE DE LA CAMPAÑA	OBJETIVO	PERIODO		ACCIONES			STATUS			PRESUPUESTO EJERCIDO PARTIDA 3611	
			INICIO	TÉRMINO	MEDIOS ELECTRONICOS	METRIALES IMPRESOS	DIFUSIÓN GRATUITA	OTROS	V	R		Co. Ca.
1	Construyendo ciudadanía ambiental	Promover los derechos y responsabilidades ambientales y urbanos entre los habitantes de la Ciudad de México.	01/01/2019	31/12/2019		Mantas, lonas y banners para eventos de la PAOT*				X		
			01/01/2019	31/12/2019		Volantes para la atención de temas coyunturales*				X		
			01/01/2019	31/12/2019		Carteles PAOT*				X		
			01/01/2019	31/12/2019		Materiales sobre temas de Género y No Discriminación				X		
			01/01/2019	31/12/2019		Formatos diversos para el STC Metro				X		

Comentarios:

* Partida 3362

* Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR)

STATUS: (V) Vigente / (R) Reprogramada / (Co.) Concluida / (Ca.) Cancelada

Vo.Bo.
Lic. Francisco Calderón Córdova
Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión



PROCOSOC 2019
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Annual

NÚM	NOMBRE DE LA CAMPANA	OBJETIVO	PERIODO		ACCIONES				STATUS			PRESUPUESTO EJERCIDO PARTIDA 3611
			INICIO	TÉRMINO	MEDIOS ELECTRÓNICOS	METRIALES IMPRESOS	DIFUSIÓN GRATUITA	OTROS	V	R	Co. Ca.	
2	La PAOT, cerca de ti	Poner a disposición de la población información que contribuya al fortalecimiento del ejercicio y obligaciones ambientales y urbanas; a la formación de una cultura de la corresponsabilidad y a la difusión de los servicios que ofrece la PAOT.	01/01/2019	31/12/2019	Entrevistas radiofónicas y televisivas en medios de comunicación					X		
			01/01/2019	31/12/2019	Síntesis Informativa					X		
			01/01/2019	31/12/2019	Análisis de Medios					X		
			01/01/2019	31/12/2019	Comunicados para medios					X		
			01/01/2019	31/12/2019	Boletín PAOT					X		
			01/01/2019	31/12/2019					Conferencias para medios	X		

Comentarios:

STATUS: (V) Vigente / (R) Reprogramada / (Co.) Concluida / (Ca.) Cancelada

Vo. Bo.

Lic. Francisco Calderón Córdova
Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión



PROCOSOC 2019
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Anual

NUM	NOMBRE DE LA CAMPANA	OBJETIVO	PERIODO		ACCIONES	DIFUSIÓN GRATUITA	OTROS	STATUS			PRESUPUESTO EJERCIDO PARTIDA 3611	
			INICIO	TERMINO				V	R	Co Ca		
3	Política editorial y de divulgación de los temas, servicios y procedimientos de la PAOT	Poner a disposición de la población el conocimiento de las acciones institucionales en cumplimiento de las exigencias de transparencia y logros de metas y lineamientos de carácter institucional.	01/01/2019	31/12/2019	MEDIOS ELECTRONICOS	METRIALES IMPRESOS						
						Informes de Gestión PAOT			X			
			01/01/2019	31/12/2019		Ley Orgánica PAOT y su Reglamento			X			
			01/01/2019	31/12/2019	Divulgación del acervo PAOT (estudios, dictámenes, etc)				X			
			01/01/2019	31/12/2019	Producción de cápsulas, spots y/o material audiovisual para promoción institucional				X			
4	Posicionamiento Institucional	Posicionar a la PAOT como una institución que protege eficazmente los derechos ambientales y urbanos de la población.	01/01/2019	31/12/2019	Producción de material audiovisual sobre los temas de competencia PAOT				X			
			01/01/2019	31/12/2019					X			

Comentarios:

STATUS: (V) Vigente- / (R) Reprogramada / (Co.) Concluida / (Ca.) Cancelada

Vb. Bb.

Lic. Francisco Calderón Córdova
Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALIA MAYOR
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PROCOSOC 2019
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
Annual

NÚM	NOMBRE DE LA CAMPAÑA	OBJETIVO	PERIODO		ACCIONES	OTROS	STATUS			PRESUPUESTO EJERCIDO PARTIDA 3611
			INICIO	TÉRMINO			V	R	Co	
5	Identificación institucional	Cumplir con la normatividad en materia de imagen gráfica y contar con una imagen institucional que permita ser identificada por la ciudadanía.	01/01/2019	31/12/2019	MEDIOS ELECTRÓNICOS Portal Web institucional		X			
			01/01/2019	31/12/2019	METRIALES IMPRESOS Señalización (edificio sede, vehículos oficiales, módulos delegacionales, etc)		X			
			01/01/2019	31/12/2019			X			

Comentarios:

STATUS: (V) Vigente / (R) Reprogramada / (Co.) Concluida / (Ca.) Cancelada

Vó. Bo.

Lic. Francisco Calderón Córdoba
Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión